

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Vicepresidente Administrativa y Financiera

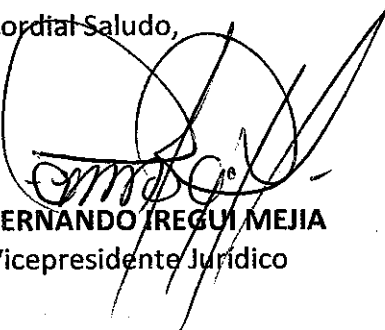
DE: FERNANDO IREGUI MEJIA
Vicepresidente Jurídico

Asunto: Acuerdo de Gestión entre el Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura y el Vicepresidente Jurídico, septiembre a diciembre de 2016.

Atento saludo:

Respetuosamente presento ante usted el ACUERDO DE GESTIÓN firmado con el Doctor Luis Fernando Andrade Moreno, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura por el período comprendido del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2016.


Cordial Saludo,



FERNANDO IREGUI MEJIA
Vicepresidente Jurídico

Anexo: Seis (6) folios
CC.

Proyectó: Yolanda Cujer Plazas. Contratista Vicepresidencia Jurídica.
Revisó: Claudia Lorena López Salazar, Experto G3 Grado 08
Nro. Rad Padre:
Nro. Borrador: 2017-101-0005770
GADF-F-010

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GETH-I-001
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 001
	INSTRUCTIVO	ACUERDO DE GESTIÓN	Fecha: 09/10/2015

ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y EL VICEPRESIDENTE DE AGENCIA FERNANDO IREGUI MEJIA.

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 2 días del mes septiembre de 2016, se reúnen LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO, Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura y FERNANDO IREGUI MEJIA, Vicepresidente JURIDICO, a efectos de suscribir el presente Acuerdo de Gestión.

Las partes que suscriben este Acuerdo de Gestión lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la Vicepresidencia JURIDICA, respecto al logro de los resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:


PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del Vicepresidente de Agencia de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El Vicepresidente de Agencia, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en la Concertación de Compromisos, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

TERCERA: El Presidente de Agencia se compromete a apoyar al Vicepresidente de Agencia para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Vicepresidente de Agencia en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestales necesarios para la ejecución de los mismos.


355

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GETH-I-001
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 001
	INSTRUCTIVO	ACUERDO DE GESTIÓN	Fecha: 09/10/2015

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS				
FECHA	2 de septiembre de 2016			
NOMBRE DEL VICEPRESIDENTE DE AGENCIA	FERNANDO IREGUI MEJIA			
ÁREA	VICEPRESIDENCIA JURIDICA			
COMPROMISOS INSTITUCIONALES	PUNTAJE	RESULTADOS ESPERADOS	FECHA LIMITE	INDICADORES
Dirigir la estructuración legal de los proyectos de concesión y demás formas de APP y velar porque se sujete a las normas vigentes y los planes establecidos en el sector transporte	10	Al menos el 95% de los proyectos de concesión y demás formas de APP estructurados.	31-12-2016	Porcentaje de proyectos estructurados legalmente: 6 y porcentaje de proyectos planeados o radicados: 6 (100%)
Dirigir los procesos de contratación de los proyectos que emprenda la Agencia	20	Al menos el 95% de los procesos de contratación adjudicados y contratos celebrados	31-12-2016	Proyectos suscritos al 31 de diciembre de 2016: 665 Proyectos contractuales Tramitados: 669 Alcance del 99%
Cumplir con las obligaciones establecidas en el área en el Plan de Mejoramiento.	10	Subsanar o corregir los hallazgos de orden administrativo que hayan sido identificados como producto de la Auditoría Gubernamental	31-12-2016	No. De hallazgos subsanados y No.de hallazgos en el Plan. Hallazgos en término: 17 Hallazgos cumplidos: 4 Hallazgos vencidos: 0 Total general: 21
Fijar y unificar criterios jurídicos en los temas de índole legal en los cuales sea parte o deba intervenir la Agencia.	10	Criterios jurídicos institucionales	31-12-2016	No. De conceptos emitidos y no. De conceptos solicitados. Emitidos: 742 (100%) Requeridos: 742




356

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GETH-I-001
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 001
	INSTRUCTIVO	ACUERDO DE GESTIÓN	Fecha: 09/10/2015

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS							
FOCO ESTRATEGICO	OBJETIVO DEL PLAN DE ACCIÓN	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	SEGUIMIENTO				EVALUACIÓN
			AVANCE PRIMER TRIMESTRE	AVANCE SEGUNDO TRIMESTRE	AVANCE TERCER TRIMESTRE	AVANCE CUARTO TRIMESTRE	EVALUACIÓN FINAL DEL COMPROMISO
Desarrollar infraestructura de transporte generadora de conectividad, servicios de calidad, empleo y crecimiento sostenible, con responsabilidad social, mediante contratación de proyectos APP (Asociaciones Publico Privadas) en todos los modos.	Finalizar la Estructuración y adjudicación de los proyectos restantes del programa 4G de INICIATIVA PUBLICA.	Dirigir la estructuración legal de los proyectos de concesión y demás formas de APP y velar porque se sujete a las normas vigentes y los planes establecidos en el sector transporte	0	1	2	3	6
Generar confianza en los ciudadanos, Estado, inversionistas y usuarios de la infraestructura, promoviendo transparencia y participación.	Fortalecer las estrategias y herramientas que garanticen transparencia y confiabilidad en todas las gestiones de la Entidad.	Dirigir los procesos de contratación de los proyectos que emprenda la Agencia.	81	241	119	224	665
Gestionar el desarrollo	Articular en todos los niveles de la	Fijar y unificar criterios jurídicos	152	174	171	245	742



37


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GETH-I-001
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 001
	INSTRUCTIVO	ACUERDO DE GESTIÓN	Fecha: 09/10/2015

infraestructura, el desarrollo sostenible y el logro de los niveles de inversión propuestos en el PND.							
Gestionar el desarrollo adecuado de los contratos de concesión en ejecución, facilitando la construcción y operación oportuna de la infraestructura, el desarrollo sostenible y el logro de los niveles de inversión propuestos en el PND.	Desarrollar e implementar herramientas, metodologías y sistemas para el control y seguimiento integral y eficiente.	Coordinar las modificaciones contractuales desde el punto de vista jurídico, de los contratos de concesión vigentes y demás formas de APP.	34	41	41	29	145

COMPROMISOS CONTINGENTES O ADICIONALES	RESULTADOS ESPERADOS	Fecha Límite	Evaluación Cualitativa		
			Muy satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Presidente de Agencia, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad.	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo eficaz y eficiente.	31-12-016	100%		



28

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GETH-I-001
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 001
	INSTRUCTIVO	ACUERDO DE GESTIÓN	Fecha: 09/10/2015


Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.			
Dirección y Desarrollo de Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	<p>Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar las metas y objetivos organizacionales.</p> <p>Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la Entidad.</p> <p>Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacer.</p>			

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL

ÁMBITOS DE COMPROMISO	INDICADORES (SÍNTESIS DE CONDUCTAS ASOCIADAS)	NECESIDADES DE MEJORA GERENCIAL		
		NO SE DETECTAN	SE DETECTAN	SON IMPRESCINDIBLES
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder influyen en el entorno organizacional.			
	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.			



339

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GETH-I-001
	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 001
	INSTRUCTIVO	ACUERDO DE GESTIÓN	Fecha: 09/10/2015

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSION	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO		
001	09/10/2015	Creación del documento		
APROBACIÓN				
	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Ingrid Caicedo Beltrán	Experto G3 06	30/06/2015	ORIGINAL FIRMADO
Revisó	Diego Fernando Ramírez Sepúlveda	Experto G3 06	01/07/2015	
Aprobó	Ivonne de la Caridad Prada Medina	Gerente de Proyectos o Funcional G2 09	09/10/2015	
Vo.Bo. SIG	Nancy Paola Morales Castellanos	Gestor – Calidad	09/10/2015	